



## [COMUNICADO]

### **Nos preocupan agresiones y criminalización contra mujeres participantes en las acciones del 8 y 9 de marzo en México.**

*México, Mesoamérica, 16 de marzo de 2020* - La **Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)** y las 279 defensoras de derechos humanos y periodistas, de 27 estados de la República, de la **Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM)**, expresamos preocupación por las agresiones, actos de represión y criminalización que enfrentan las defensoras, periodistas, madres, hermanas, jóvenes y niñas que participaron en las acciones del 8 y 9 de marzo en las entidades de la República Mexicana.

Miles de mujeres en todo el país hicimos uso de nuestro derecho a la manifestación y la protesta, visibilizando la violencia por razones de género que prevalece, expresando nuestra indignación y hartazgo frente a la impunidad, la indiferencia y hasta la naturalización de los altos índices de feminicidios, agresiones, hostigamientos, acosos, atentados, difamación, desprestigio, señalamientos y expresiones misóginas, a partir de la toma y el uso del espacio público.

En días posteriores a la movilización y al paro nacional de las mujeres, se han registrado una serie de incidentes y agresiones directas a periodistas, activistas y defensoras de derechos humanos en diferentes estados del país: Sonora, Zacatecas, Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Veracruz, Oaxaca y Chiapas,. Nos alarma que no haya condiciones de protección y seguridad para las compañeras frente a los actos de vigilancia en sus domicilios, acciones de descrédito a través de circulación de listas con nombres de defensoras, amenazas de criminalización, agresiones físicas e incluso tentativas de feminicidio.

El **Relator Especial de la ONU sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos, Michel Forst**, señaló en su Informe de misión a México en el 2018 que los actos, como los de criminalización y agresiones en contra de defensoras, tiene un efecto disuasorio, no sólo para las personas defensoras sino para debilitar el movimiento social, desistir de denuncia y deslegitimar la acción que desarrollan.

Frente a ello, la **IM-Defensoras** y las 279 defensoras que integramos la **Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México** instamos a:

- Que las autoridades de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, implementen las medidas pertinentes que lleven el cese de la violencia, represión y criminalización hacia las participantes en la movilización feminista y de mujeres que se han dado en el marco del Día Internacional de la Mujer y el Paro Nacional denominado “el 9 nadie se mueve”.
- A la **Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB** de seguimiento a través del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de DH y Periodistas las solicitudes de protección para quienes enfrentan las agresiones en su contra.
- Que la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)** genere una interlocución con los titulares del poder ejecutivo de los estados, principalmente de Sonora y Zacatecas, para observar el proceso de investigación de los casos denunciados y la sanción a los responsables.